



Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana

Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria No. 036 realizada el día viernes 14 de agosto de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, *“Conocimiento de la Matriz de observaciones sobre el “Proyecto de Ordenanza para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso y el fomento al desarrollo de sustitutos biodegradables y/o compostables en el Distrito Metropolitano de Quito”, posterior al conocimiento en primer debate en el Seno del Concejo, y resolución al respecto”*; **Resolvió:** Convocar a una mesa de trabajo de la Comisión, para resolver y dar tratamiento a todas las inquietudes planteadas por los miembros del Cuerpo Edilicio y EMASEO, respecto del Proyecto de Ordenanza, donde se determinara la viabilidad de las mismas, a fin de que, posteriormente en una próxima sesión la Comisión pueda emitir su dictamen.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria realizada el día viernes 14 de agosto de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2020-08-14	



Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-14	
---------------	-------------	----------	------------	--

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente